

W ten ordenaron y mandaron que de los
que nos acagan
los vezinos
si una celante ningun vizcaína villa
salga del terno ella a guerra o traída
de masino que cada uno pongan y
cuidan de sus casas para que mejor
y mas comodamente y con mayor di-
ligençia y cuidado se haga la guarda
y an silo con plomo y una de diez mill
mrs para la camara segund se
la queda y proceda contra ellos segund
ordenare de y que se separen
en la plaza calle y cantones de
esta villa para que a dos sea sea
notorio y ninguno pretenda y no in-
ta

W ten dixerón que a teno que a cada
debe de se
caso sa
de la saladar del terno de esta villa y pa-
ra que la gente sobre tengan y sea
de bajar y ganarse o merecer de
comandarse de dar para que se
van a el de abaxa por de la cosa

Y si ordenaron y mandaron que
que vendan
los moriscos
nada se tome ni en esta villa de
el vezino que lo oviere lo prendo
de no de la fuerza y para que no sea
lo que an venga de servir segund
y an silo y latieron y ordenaron
firmaron los señores de los que saben

[Handwritten signatures and dates]
1592
1592/11
1592/11

